ORDEN POR LA QUE SE DISPONE LA SUPLENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA SECTORIAL DE CONTRATACIÓN PARA EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPETENTE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Con fecha de 25 de febrero de 2019, el Director General de Infraestructuras del Agua propone la designación de Dª Dafrosa María Ibáñez Díaz, titular del Servicio de Legislación e Informes de la Secretaría General Técnica de la suprimida Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como suplente de la Presidencia de la Mesa sectorial de contratación para el ámbito de actuación contractual de la citada Dirección General, constituida para intervenir en el/los siguiente/s expediente/s de contratación:

Número de expediente: 2018 83884
Titulo: Adecuación tratamiento EDAR Sevilla entorno Doñana. Fase 2: Cuenca Norte
Número de expediente: 2018 80102
Titulo: Primera fase Proyecto Concentración vertidos agrup.sur EDAR Sur (Granada)
Número de expediente: 2018 83851
Titulo: Agrupación de vertidos norte a la EDAR de Los Vados, fase 2
Número de expediente: 2018 41936
Titulo: Asist. Técn. Redac. Proy. de Prevenc. y Gest. de catástrofes en DHGB y DHCMA (2 lotes)
Número de expediente: 2018 43024
Titulo: Obras de mejora seguridad, drenaje y auscultación de Presa de Bornos
Número de expediente: 2018 50860
Titulo: Proyecto y obra de las Agrupaciones de vertidos y EDAR de Cuevas de Almanzora, Porcuna y Guarromán.
Número de expediente: 2018 99817
Titulo: Adecuación EDAR Sevilla entorno Doñana. Fase 4: EDAR Copero (Sevilla)
Número de expediente: 2018 44229
Titulo: Asist. Técn. a la dirección de obra, control de calidad y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de mejora seguridad, drenaje y auscultación de Presa de Bornos.

El artículo 5.1 de la Orden de 14 de marzo de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se determinan las Mesas de Contratación de la Consejería, establece que, en caso de que alguna de las personas nombradas con carácter permanente no pueda participar en la Mesa de contratación, la persona titular del órgano directivo de la Consejería que tenga delegado el ejercicio de la competencia para la contratación administrativa, podrá proponer a la persona titular de la Consejería, a través de la Secretaría General Técnica, el nombramiento de las personas que suplirían, según fuese el caso, a la Presidencia o a la Secretaría de la Mesa.

En su virtud, a propuesta del Director General de Infraestructuras del Agua, el cual tiene delegado, por la Orden de 22 de febrero de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, el ejercicio de todas las facultades que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación, con excepción de la designación de los miembros de la Mesa de contratación, y conforme a lo previsto en la Orden de 14 de marzo de 2016 citada anteriormente,

C/ Tabladilla s/n – 41071 - Sevilla
Telf.: 955 03 20 00
Fax.: 955 03 21 34

Código:64oxu7833CHQEPSgFJNQkGmwyKDa29.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	27/02/2019
ID. FIRMA	64oxu7833CHQEPSgFJNQkGmwyKDa29	PÁGINA	1/2

DISPONGO

Designar a Dª Dafrosa María Ibáñez Díaz, titular del Servicio de Legislación e Informes, como suplente de la Presidencia de la Mesa sectorial de contratación, para el ámbito de actuación contractual de la Dirección General competente en materia de infraestructuras hidráulicas, constituida para el/los expediente/s de contratación señalados anteriormente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Fdo: Carmen Crespo Díaz

Código:64oxu7833CHQEPSgFJNQkGmwyKDa29.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	FECHA	27/02/2019
ID. FIRMA	64oxu7833CHQEPSgFJNQkGmwyKDa29	PÁGINA	2/2